

Guayaquil, Agosto 4 de 1999

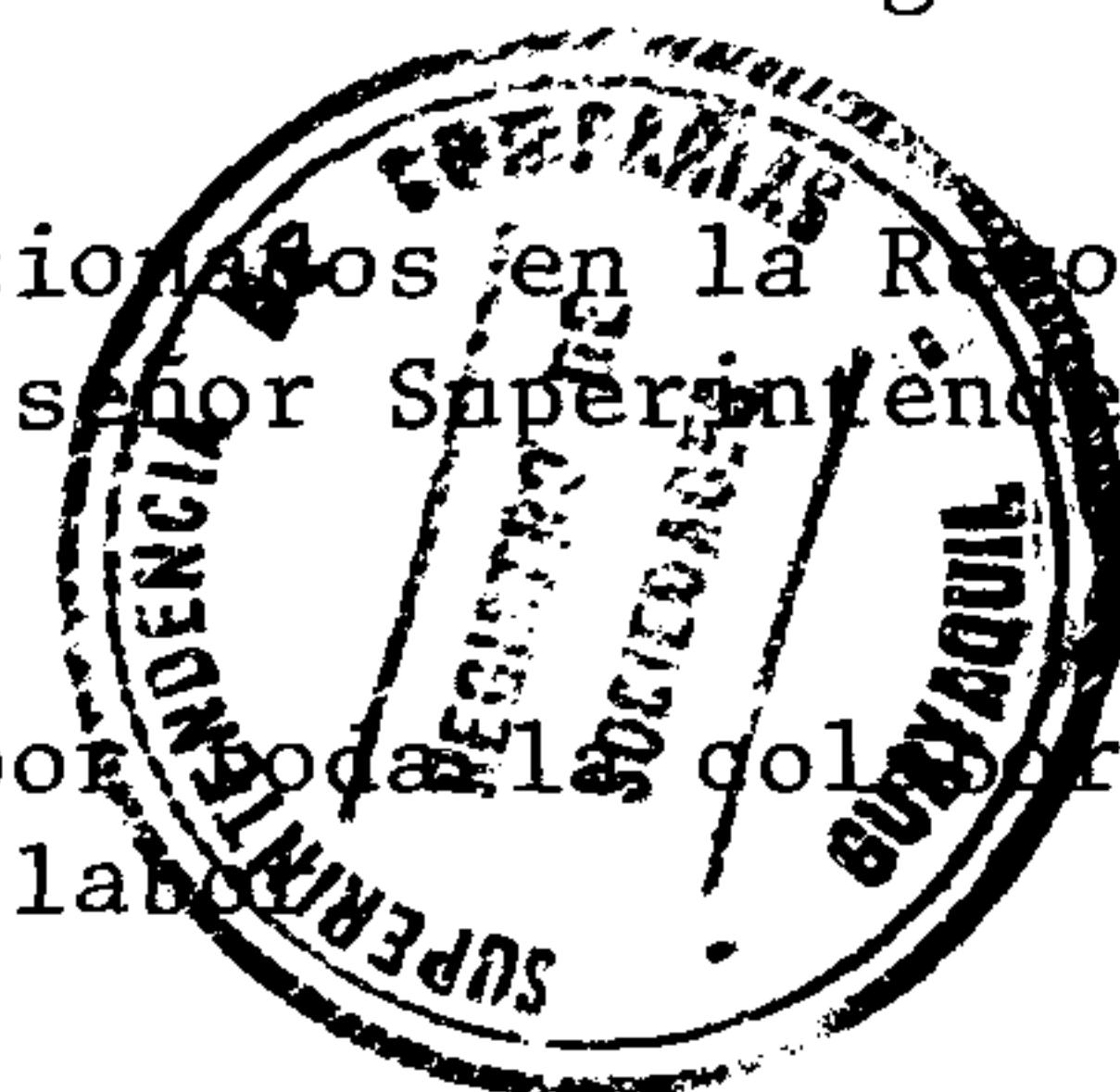
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDUCONSUL S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998:

Cumpliendo con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía EDUCONSUL S. A., he procedido a revisar el Balance General y las cuentas respectivas correspondientes al ejercicio de 1998, a continuación paso a detallar lo siguiente:

- a) A mi criterio, los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la misma;
- b) Revisados sus archivos, libros de actas, libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad con sus respectivos comprobantes, considero que estos se llevan de acuerdo con las dispocisiones legales. Así también los bienes de la sociedad y de terceros se llevan y conservan adecuadamente;
- c) Revisado el Balance General puedo decir que presenta de una manera clara la situación de la compañía, el mismo que ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados;
- d) En cuanto a la correspondencia revisada no se ha encontrado convocatoria a Junta General, en la que se hubiere omitido propuesta por parte de los Accionistas o de terceros solicitud de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social;
- e) No tengo comentario que hacer referente a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 14 de Octubre de 1992, por el señor Superintendente de Compañías.

Antes de concluir quiero manifestar mi total agradecimiento por ~~por~~ la colaboración brindada por los Administradores, para el cumplimiento de mi la



Atentamente,


Eco. Mirtha Aurea García
COMIDARIO

17 AGOSTO 1999

MAG.